

# **COMERCIAL ORGU S. A.**

Informe de Comisario por el año terminado el 31 de  
diciembre del 2018

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de  
**COMERCIAL ORGU S. A.**

En nuestra calidad de comisario de **COMERCIAL ORGU S. A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplimos en informarles que hemos examinado el Estado de Situación de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, declaración de impuesto a la renta y otra documentación anexa que nos fueron proporcionados. Incluimos también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debemos indicar:

### **1. Operaciones**

Comercial Orgu S. A., fue constituida en Ecuador el 26 de septiembre de 1978. La actividad principal de la Compañía era el arrendamiento de propiedades de inversión a su parte relacionada, Autosharecorp S. A.

Los Accionistas de la Compañía son Corporación Maresa Holding S. A., y Watubi S. A., entidades domiciliadas en Ecuador, cada una propietaria de un 50% y 50% del paquete accionario respectivamente. La controladora final de la Compañía es Corporación Maresa Holding S.A., la cual tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación.

Durante el año 2017, la Compañía realizó una transacción con uno de sus anteriores accionistas. Debido a dicha transacción, la Compañía ya no dispone más de sus propiedades de inversión; por tanto, ya no generará ingresos por la renta de dichos inmuebles y solamente generará ingresos relacionados a las regalías por uso de marca y los dividendos que pudiese generar la inversión que adquirieron en una de sus partes relacionadas.

El listado de accionistas está conformado de la siguiente manera:

<b><u>Accionista</u></b>	<b><u>Número de acciones</u></b>
Corporación Maresa Holding S.A.	1.877.635
Watubi S.A.	1.877.635
Total	3.755.270

## **2. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado de nuestro examen, con base en los estados financieros sujetos a nuestra revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

## **3. Procedimientos de control interno**

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En lo relacionado con la salvaguarda operativa, societaria y financiera, es importante detallar que el total de activos de la compañía asciende a US\$2.524.458 y su porción corriente es del 18%.

En cuanto al pasivo, al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene un total de US\$210.544; sobre los que, el pasivo corriente es del 100%. Mantiene en el pasivo a largo plazo cuentas por jubilación patronal y desahucio por un monto de (US\$2.081), monto que debe ser regularizado debido a que presenta un saldo diferente a su naturaleza.

Los activos no corrientes (US\$2.081.422) están conformados por inversión en acciones en Autosharecorp S.A. – Compañía Relacionada (US\$2.050.000) y otros activos (US\$31.422)

Se puede verificar que el activo corriente (US\$443.036) tiene una relación con el pasivo corriente (US\$212.625) de 2.08 a 1, lo que refleja un buen nivel financiero y liquidez para responder a sus obligaciones corrientes con empleados, proveedores, accionistas y organismos de control del Ecuador.

El nivel de endeudamiento alcanzado de la relación entre el total pasivo (US\$ 210.544) y el total activos (US\$2.524.458) da como resultado que por cada dólar que la empresa tiene como activo, debe 0.08 centavos.

Referente al capital de trabajo por US\$230.411 resultante de la relación entre activos corrientes (US\$443.036) menos pasivos corrientes (US\$212.625) corresponde al excedente de activos corrientes, luego de cancelar los pasivos corrientes.

Complementariamente, el patrimonio ascendió a US\$2.313.914. El resultado de este ejercicio fiscal reflejado en el patrimonio asciende a US\$272.595 que se registra como utilidad neta después de impuestos.

El principal ingreso recibido por la Compañía corresponde al reconocimiento del valor patrimonial proporcional de su inversión en acciones que para el año 2018 ascendió a US\$334.678.

#### **4. Registros contables y legales**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, consideramos en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que exigen la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los resultados del período fiscal bajo nuestro análisis generaron una utilidad del ejercicio de US\$288.002. La Compañía no realizó la repartición del 15% de utilidades para los trabajadores debido a que no posee trabajadores bajo relación de dependencia.

Luego de la conciliación tributaria de este período fiscal, existe una utilidad gravable por US\$325. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

		2018
Utilidad antes de impuesto a la renta		288.002
Menos:		
Dividendos exentos		(334.678)
Mas:		
Gastos no deducibles		47.000
Base imponible impuesto a la renta		325
Impuesto a la renta causado		15.407

Con estos antecedentes, el impuesto causado fue de US\$81. Sin embargo, el impuesto a la renta cargado a los resultados fue por US\$15.407, correspondiente al anticipo de impuesto a la renta del año 2017. Sobre éste se efectuaron los descuentos o compensaciones respectivas por el crédito tributario originado en retenciones en la fuente recibidas de clientes por US\$70. Producto de estas compensaciones la Compañía posee un saldo a pagar de impuesto a la renta por US\$15.337.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con la Resolución del Servicios de Rentas Internas (SRI) No. NAC-DGERCGC15- 00000455 del 27 de mayo de 2015, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes

relacionadas dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3.000.000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de operaciones con partes relacionadas, y el informe de precios de transferencia cuando sus operaciones con partes relacionadas sea superior a US\$15.000.000. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no alcanzo estos montos por lo que no está obligado a realizar dicho estudio.

Consideramos que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expresamos:

Los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIAL ORGU S. A.**, al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

*Integrauditores Ltda*

**INTEGRAUDITORES CIA. LTDA.**

Quito, marzo 18 del 2018

Registro No. 900

*R. Romero*  
Roberto Romero